



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DECIDIÓ CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025 POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE 12 RADICADO N° 05000-22-21-000-2025-00052-01 EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **05000-22-21-000-2025-00052-01** INSTAURADA POR LA SOCIEDAD TIERRAS DE LAS AGUAS S.A.S., A TRAVÉS DE APODERADO, CONTRA EL JUZGADO 101 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA, Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESOS RAD. N 05000-31-21-101-2024-00071-00 Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5